

## **Teleasistencia Móvil: TELEASISTENCIA MÓVIL PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas ha suscrito un convenio de Teleasistencia Móvil para víctimas de violencia de género firmado por el IMSERSO y la FEMP. El Servicio de teleasistencia móvil, para las víctimas de la violencia de género, es un a modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las víctimas de la violencia de género que cuenten con orden de protección una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren. El servicio de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género, persigue, como objetivo fundamental, prevenir agresiones de violencia de género o minimizar sus consecuencias si estas llegan a producirse, facilitando el contacto con un entorno de seguridad y posibilitando la intervención inmediata, con movilización, en su caso, de los recursos de atención que fuesen necesarios. Es un servicio público totalmente gratuito para las usuarias y el Ayuntamiento; siendo el único requisito que tengan orden de alejamiento y que no convivan con el agresor. Lugar para solicitar el servicio de teleasistencia móvil: Centro Municipal de Servicios Sociales, C/ Antonio Machado, 70 .